

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **187** Fecha: 25/11/2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2020 00057	Verbal	FABIOLA ALBA ARIAS	ORLANDO - SUESCUN TORRES	Auto de Tramite DECRETAR la medida de embargo sobre los bienes que le llegaren a corresponder al señor ORLANDO SUESCUN TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía N° 88.229.115 en el vigente proceso de liquidación de la sociedad conyugal. Realizado lo anterior, vuelva el expediente al Despacho a efectos de resolver el recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por los apoderados judiciales de las partes.	24/10/2022	
54001 31 60 005 2020 00333	Verbal	ANDRY VANESA JAIMES GALVIS	DIEGO ARMANDO CHAPETON SANTOS	Auto de Tramite Se da respuesta al memorial recibido, ver auto	24/10/2022	
54001 31 60 005 2021 00297	Verbal	DOUGLAS OSWALDO MATAMOROS DUARTE	N.A.	Auto Requiere Apoderado REQUIÉRASE por última vez al apoderado judicial de la parte demandante para que allegue la efectiva notificación de los demandados de conformidad con la Ley 2213 de 2022	24/10/2022	
54001 31 60 005 2021 00339	Verbal	MARIA ELCIDA SILVA PIMENTEL	JOSE DEL CARMEN CARRASCAL BECERRA	Auto de Tramite NEGAR dicha solicitud de suspensión del proceso. requiere allegar notificación de todos los demandados.	24/10/2022	
54001 31 60 005 2021 00464	Verbal	MAIRA ALEJANDRA - CALDERÓN LOAIZA	CESAR ANDULFO - RIVERA PUCHE	Auto ordena emplazamiento ordena emplazar a los acreedores de la sociedad conyugal conformada por los señores MAYRA ALEJANDRA CALDERÓN LOAIZA y CÉSAR ANDULFO RIVERA PUCHE, disponiéndose que por Secretaría se realice la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas de conformidad con lo establecido en el artículo10 de la Ley 2213 de 2022 y artículo 108 del C.G.P., se reconoce personería	24/10/2022	
54001 31 60 005 2022 00018	Verbal	JESUS DARIO DELGADO	MARGARITA CRUZ DIAZ	Auto de Tramite SE RELEVA CURADORA, SE DESIGNA NUEVO CURADOR A LO SHEREDEROS INDETERMINAODS DE LA CAUSANTE.	24/10/2022	
54001 31 60 005 2022 00322	Verbal	HUMBERTO LIZCANO JAIMES	NURY LILIANA MOLINA CAPACHO	Auto de Tramite el Despacho, por ser procedente dispone que la notificación de la parte demandada señora NURY LILIANA MOLINA CAPACHO se efectúe a través de emplazamiento, por lo que se ordena, que, por secretaría se realice la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas de conformidad con lo establecido en el art. 10 de la Ley 2213 de 2022 y el art. 108 del C.G.P.	24/10/2022	
54001 31 60 005 2022 00366	Verbal	WILMER ROSMIRO ACOSTA GALVIS	EVELYN FERNANDA MONTOYA URIBE	Auto de Tramite REQUIERE NOTIFICACION DE LA DEMANDADA. DESIGNA CURADOR A MENOR S.A.U. Y A HEREDEROS INDETERMINADOS	24/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2022 00413	Verbal Sumario	DIANA CAROLINA JAIMES ACUÑA	MARCIAL - ALBINO BELEN	Auto de Trámite el Despacho de conformidad con el artículo 370 del C.G.P. dispone correr traslado de la excepción de mérito a la parte demandante por el término de cinco (5) días. se reconoce personería	24/10/2022	
54001 31 60 005 2022 00451	Verbal	RAUL EDUARDO - QUINTERO NUÑEZ	MILEIDIS OSSA MOYA	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de subsanación	24/10/2022	
54001 31 60 005 2022 00476	Verbal	JORGE ALEXANDER TORES SOTELLO	JENNIFER ROCIO BUITRAGO HERNANDEZ	Auto Rechaza Demanda Se rechaza demanda falta de subsanación	24/10/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA